



Promoción- ACM Group

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas en las sucursales de **ACM Group** según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios Generales:

Cuotas sin intereses
Hasta 12

Vigencia: Todos los días hasta el 31 de diciembre de 2026.

- El beneficio aplica exclusivamente para pagos realizados con tarjetas de crédito seleccionadas citadas a continuación:

Visa:

Visa Clásica
Visa signature
Visa Oro

MasterCard:

MasterCard Clásica
MasterCard Black
MasterCard Oro, Tarjeta B!

Afinidades:

Afinidad Farmacenter
Afinidad Club Libertad

- Hasta 12 cuotas sin intereses.
- Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
- No acumulable con otras promociones.

3. Se excluyen del beneficio **las Empresariales, las Gourmet Cards, y las Tarjetas Prepagas**.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

WhatsApp Facebook Instagram @bancobasa

a tu lado *en cada logro*



6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
7. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.
8. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

📞 📱 📧 @bancobasa

a tu lado *en cada logro*